



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0002835/2017

CÓRDOBA, 15 JUN 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "El objeto en psicoanálisis", efectuada por el Lic. Sergio Campbell; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 164/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Campbell la función que desempeñarán los colaboradores alumnos será: asistencia pedagógica en el aula (coordinación de grupos, etc.).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2017, como colaboradora alumna en el seminario electivo no permanente "El objeto en psicoanálisis", a cargo del Lic. Sergio Campbell; a la siguiente alumna:

- Yanina Andrea LARES, DNI: 34.980.018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 888

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA